



URGENTE

ORD: EXP. N° **7321**

EXP: N° 62 Región de Aysén - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **1° Juzgado de Letras de Coyhaique.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta 7 Sur, Sector Villa Cerro Castillo - Alcantarilla Cascada" Comuna de RIO IBAÑEZ, Región de Aysén.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **16 de noviembre de 2015**

F. 5886

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

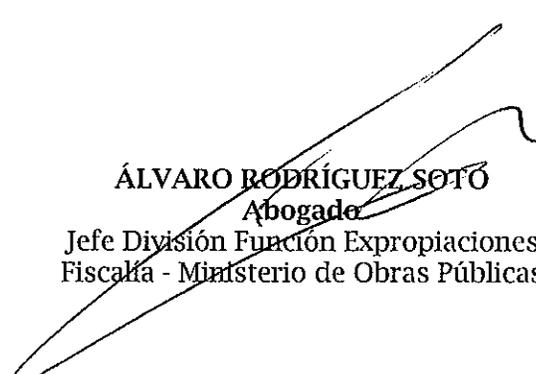
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **19 de noviembre de 2015**, a la orden del **1° Juzgado de Letras de Coyhaique**, RUT. 60.313.009-K, CTA. CTE. N° 84.300.029.344, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) N° 938, DE 5 de octubre de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE ALALÚO</u>	<u>MONTO</u>
48	ANA MARIA RANQUEHUE MARILICAN	\$16.576.010.-

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTÓNAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EMG/JAG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9336873